

ANEXO N° 2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Illapel, a 07 de Octubre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 30 de Septiembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria comite de vivienda Ashpai., informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Illapel, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 07 de nov. del año 2024
- Horario : inicio 18:30 término 20:00
- Lugar y dirección : salón casa de la cultura Illapel

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de vivienda Ashpai : N° Personalidad Jurídica: 324553

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Fernanda Nicole Aguilera Rozas</u>		
2	<u>Virginia Ester Villarroel Astorga</u>		
3	<u>Cecilia Margarita Zamora Monardez</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

